



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: APRUEBA MODIFICACIÓN Y AUTORIZA
PAGO GASTOS COMUNES ADMINISTRACIÓN
EDIFICIO SEDE DE GOBIERNO, AÑO 2018.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1424

TEMUCO, 21 JUN 2018

VISTOS:

1. Ley N° 21.053 publicada con fecha 27.12.2017, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2018;
2. La Resolución Exenta N° 001 de fecha 02.01.2018, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose de Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2018 y sus modificaciones posteriores;
3. El Oficio N° 47 de fecha 09.01.2018, de la Intendencia de la Región de La Araucanía, que comunica detalle de los gastos comunes para el edificio Sede de Gobierno para el año 2018;
4. La Resolución Exenta N° 181 de fecha 25.01.2018 que autoriza pago gastos comunes a la administración del Edificio Sede de Gobierno para el año 2018;
5. La Circular N° 02 de fecha 04.04.2018 de la Presidencia de la República;
6. El Oficio N° 744 de fecha 23.05.2018 que remite rebaja en gastos comunes para el año 2018;
7. El Decreto Supremo N° 419 de fecha 11.03.2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendente de la Región de La Araucanía a Don Luis Alejandro Abel Mayol Bouchon;
8. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;
9. La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado;
10. Lo dispuesto en Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

CONSIDERANDO:

1. Que, según oficio de la Intendencia de la Región de La Araucanía citado en el VISTOS N° 3, se ha comunicado a este Gobierno Regional de La Araucanía, el detalle de los gastos comunes a pagar durante el año 2018;
2. Que, mediante Res. Ex. del VISTOS N° 4 se autorizó el pago de gastos comunes por mts2 utilizados del Gobierno Regional de La Araucanía, correspondiente al aporte mensual de \$ 12.198.138.- (doce millones ciento noventa y ocho mil ciento treinta y ocho pesos), por las dependencias del inmueble fiscal ubicado en M. Bulnes N° 590 de la ciudad de Temuco, por los espacios físicos asignados al Gobierno Regional en los pisos - 01 subterráneo, central servidores, bodega, oficina y baño conductores; piso 01, sólo oficina de partes del Gobierno Regional,* piso 06, Consejo Regional; piso 08, sólo Departamento Jurídico; piso 9, División de Planificación y Desarrollo Regional; piso 10,



División de Administración y Finanzas, piso 11, División de Análisis Control y Gestión, y los respectivos accesos y espacios comunes.

3. Que, en atención a la Circular N° 02 de fecha 04.04.2018, que instruye en materias de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, la Intendencia de la Región de La Araucanía por medio del Oficio N° 744 de fecha 23.05.2018, remite rebaja de 7% en el cobro de los gastos comunes del Gobierno Regional de La Araucanía para el periodo comprendido desde el mes de junio a diciembre del año 2018
4. Que existen las disponibilidades presupuestarias para atender al pago respectivo, por el año 2018.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el pago de gastos comunes al Consejo de Administración Edificio Sede Gobierno IX Región, recaudado por la Intendencia de la Región de La Araucanía, RUT N° 60.511.090-8, con cargo al Presupuesto del Programa 01 Gastos de Funcionamiento Año 2018, por las dependencias que ocupa el Gobierno Regional de La Araucanía, en el Edificio Sede de Gobierno IX Región, ubicado en calle M. Bulnes N° 590 de la ciudad de Temuco, correspondiente al año 2018, según el siguiente detalle:

MES	MONTO
JUNIO	\$ 11.344.268.-
JULIO	\$ 11.344.268.-
AGOSTO	\$ 11.344.268.-
SEPTIEMBRE	\$ 11.344.268.-
OCTUBRE	\$ 11.344.268.-
NOVIEMBRE	\$ 11.344.268.-
DICIEMBRE	\$ 11.344.268.-
TOTAL	\$ 79.409.876.-

2. **IMPUTESE**, el gasto total de \$ 79.409.876.- (setenta y nueve millones cuatrocientos nueve mil ochocientos setenta y seis pesos) con cargo al Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía año 2018, imputación 22.09.002 "Arriendo de Edificios" y GIRESE, el monto señalado por cada mes, de acuerdo a las disponibilidades de caja.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS MAYOL BOUCHON
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



LMB/FTV/IST/CRA/CFTM
Distribución:

- Consejo de Administración Sede Gobierno Regional
- Div. de Administración y Finanzas
- Programa Funcionamiento
- Archivo.

REFRENDACION PRESUPUESTARIA

PROGRAMA : 01 Gastos de Funcionamiento 2018
IMPUTACION : 22.09.002 "Arriendo de Edificios"

Presupuesto Vigente	\$ 162.720.000.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 161.086.192.-
Monto que libera la presente resolución	-\$ 5.977.090.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 155.109.102.-
Saldo disponible	\$ 7.610.898.-

V°B° (CRA)



DEPTO. ADM. Y FINANZAS

ORD. N° 744

- ANT. 1) Oficio N° 47 (0901-2018)
Gastos Comunes año 2018
2) Circular N°2 (04-04-2018) de la Presidencia de la Republica
- MAT. Remite Rebaja gastos Comunes año 2018.-

TEMUCO, 23 de Mayo de 2018

DE : INTENDENTE REGION DE LA ARAUCANIA

A : SRES. JEFES DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PRESENTE

1. A través del documento citado en el Ant. N° 1 se remitió Uds. presupuesto de Gastos Comunes Edificio Sede de Gobierno. Año 2018.-
2. El documento citado en el Ant. N° 2, se solicita a los Servicio Públicos la austeridad y eficiencia en el uso de los recursos Públicos.
3. Conforme a lo citado en el punto anterior es que esta Autoridad Regional a contar del mes de Junio de 2018; ha efectuado una disminución del 7% a los gastos comunes. Se adjunta tabla con los nuevos montos.-)
4. Además agradeceré a Uds tener a bien depositar la cuota de gastos comunes a través de transferencia electrónica:

BANCO ESTADO
NOMBRE : INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA
CTA CTE 62909142291
RUT :60.511.090-8
CORREO ELECTRONICO: cvenegasr@interior.gov.cl

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MAYOL BOUCHON
INTENDENTE
REGION DE LA ARAUCANIA

DIV. ADM. Y FZAS.

Recibido a Funcionarios
30/05/2018
 en la Mostrador
 de -----
 con -----
 observación -----

LMB/CVR/cvr.-
 Distribución :

- Gobierno Regional de la Araucanía
- Gobernación Provincial de Cautín
- Seremi de Gobierno
- Seremi de Hacienda
- Servicio Nacional de Turismo
- Servicio de Desarrollo Social IX Región
- Unidad Regional (Subdere)
- Depto. Adm. y Fzas-Int. Región de la Araucanía
- Archivo.-

Gobierno Regional de la Araucanía	
Oficina de Partes	
N° Registro	E-5028
Fecha Ingreso	30 MAY 2018
Fecha Salida	30 MAY 2018

Viene con la distribución.



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: AUTORIZA PAGO GASTOS COMUNES
ADMINISTRACIÓN EDIFICIO SEDE DE GOBIERNO,
AÑO 2018.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 181 /

TEMUCO, **25 ENE 2018**

VISTOS:

1. Ley N° 21.053 publicada con fecha 27.12.2017, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2018;
2. La Resolución Exenta N° 001 de fecha 02.01.2018, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose de Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2018 y sus modificaciones posteriores;
3. El Oficio N° 47 de fecha 09 de enero de 2018, de la Intendencia de la Región de La Araucanía, que comunica detalle de los gastos comunes para el edificio Sede de Gobierno;
4. El Decreto Supremo N° 1005 de fecha 20.07.2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendenta en la Región de La Araucanía a doña **Nora Barrientos Cárdenas**;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;
6. La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado;
7. Lo dispuesto en Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

CONSIDERANDO:

1. Que, según oficio de la Intendencia de la Región de La Araucanía citado en el VISTOS 03° anterior, se ha comunicado a este Gobierno Regional de La Araucanía, el detalle de los gastos comunes a cancelar durante el año 2018;
2. Que, de acuerdo a la distribución de gastos comunes por mts2 utilizados, al Gobierno Regional de La Araucanía, le corresponde efectuar un aporte mensual que asciende a \$ 12.198.138.- (doce millones ciento noventa y ocho mil ciento treinta y ocho pesos), por las dependencias del inmueble fiscal ubicado en M. Bulnes N° 590 de la ciudad de Temuco, correspondiente a los espacios físicos asignados al Gobierno Regional en los pisos -01 subterráneo, central servidores, bodega, oficina y baño conductores; piso 01, sólo oficina de partes del Gobierno Regional, piso 06, Consejo Regional; piso 08, sólo Departamento Jurídico; piso 9, División de Planificación y Desarrollo Regional; piso 10, División de Administración y Finanzas, piso 11, División de Análisis Control y Gestión, y los respectivos accesos y espacios comunes.



3. Que existen las disponibilidades presupuestarias para atender al pago respectivo, por el año 2018.

RESUELVO :

1. **AUTORIZASE** el pago de gastos comunes al Consejo de Administración Edificio Sede Gobierno IX Región, recaudado por la Intendencia de la Región de La Araucanía, RUT N° 60.511.090-8, con cargo al Presupuesto del Programa 01 Gastos de Funcionamiento Año 2018, por las dependencias que ocupa el Gobierno Regional de La Araucanía, en el Edificio Sede de Gobierno IX Región, ubicado en calle M. Bulnes N° 590 de la ciudad de Temuco, correspondiente al año 2018, según el siguiente detalle:

MES	MONTO
ENERO	\$ 12.198.138.-
FEBRERO	\$ 12.198.138.-
MARZO	\$ 12.198.138.-
ABRIL	\$ 12.198.138.-
MAYO	\$ 12.198.138.-
JUNIO	\$ 12.198.138.-
JULIO	\$ 12.198.138.-
AGOSTO	\$ 12.198.138.-
SEPTIEMBRE	\$ 12.198.138.-
OCTUBRE	\$ 12.198.138.-
NOVIEMBRE	\$ 12.198.138.-
DICIEMBRE	\$ 12.198.138.-
TOTAL	\$ 146.377.656.-

2. **IMPUTESE**, el gasto total de \$ 146.377.656.- (ciento cuarenta y seis millones trescientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos) con cargo al Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía año 2018, imputación 22.09.002 "Arriendo de Edificios" y GIRESE, el monto señalado por cada mes, de acuerdo a las disponibilidades de caja.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



NORA BARRIENTOS CARDENAS
INTENDENTA Y EJECUTIVA DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

NBC/RTA/LRR/CFTM
Distribución:

- Consejo de Administración Sede Gobierno Regional
- Div. de Administración y Finanzas
- Programa Funcionamiento
- Archivo.

GOBIERNO REGIONAL
 V° B°
 INTENDENTE

REFRENDACION PRESUPUESTARIA

PROGRAMA : 01 Gastos de Funcionamiento 2018
 IMPUTACION : 22.09.002 "Arriendo de Edificios"

Presupuesto Vigente	\$ 162.720.000.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 15.052.128.-
Monto que compromete la presente resolución	\$ 146.377.656.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 161.429.784.-
Saldo disponible	\$ 1.290.216.-

V°B° (CFTM) _____



DEPTO. ADM. Y FINANZAS

ORD. Nº 47

ANT. Gastos Comunes año 2018

MAT. Remite Ppto gastos
Comunes año 2018.-

TEMUCO, 09 de Enero de 2018

DE : INTENDENTE REGION DE LA ARAUCANIA
A : SRES. JEFES DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESENTE

1.- Por intermedio de la presente remito a Uds. presupuesto de gastos que se deben efectuar año 2018 por concepto de Gastos Comunes Edificio Sede de Gobierno.-

Saluda atentamente a Ud.



NORA BARRIENTOS CARDENAS
INTENDENTA
REGION DE LA ARAUCANIA



NBC/RGB/cvt.-
Distribución :

- Gobierno Regional de la Araucanía ✓
- Gobernación Provincial de Cautín
- Seremi de Gobierno
- Seremi de Hacienda
- Servicio Nacional de Turismo
- Servicio de Desarrollo Social IX Región
- Unidad Regional (Subdere)
- Corporación de Asistencia Judicial
- Registro Civil e Identificación
- Servicio de Impuestos Internos
- Tesorería Regional de la Republica
- Depto. Adm. y Fzas-Int. Región de la Araucanía
- Archivo.-

Gobierno Regional de la Araucanía	
Oficina de Partes	
Nº Registro	F-561
Fecha Ingreso	15 ENE 2018
Fecha Salida	15 ENE 2018

DETALLE DE INGRESOS AÑO 2018

SERVICIOS	%	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Saldo Inicial		146.377.650												
GOBIERNO REGIONAL DE LA RAUCANÍA	41,90%	78.254.400	12.198.138	12.198.138	12.198.138	12.198.138	12.198.138	12.198.138	12.198.138	12.198.138	12.198.138	12.198.138	12.198.138	12.198.138
INTENDENCIA DE LA RAUCANÍA	22,40%	34.585.650	6.521.200	6.521.200	6.521.200	6.521.200	6.521.200	6.521.200	6.521.200	6.521.200	6.521.200	6.521.200	6.521.200	6.521.200
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUTÍN	9,90%	16.768.800	2.882.138	2.882.138	2.882.138	2.882.138	2.882.138	2.882.138	2.882.138	2.882.138	2.882.138	2.882.138	2.882.138	2.882.138
SEREMI DE GOBIERNO	4,80%	5.938.950	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400
SEREMI DE HACIENDA	1,70%	16.768.800	494.913	494.913	494.913	494.913	494.913	494.913	494.913	494.913	494.913	494.913	494.913	494.913
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	4,80%	37.729.800	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400	1.397.400
SEREMI DESARROLLO SOCIAL IX REGION	10,80%	12.975.950	3.144.150	3.144.150	3.144.150	3.144.150	3.144.150	3.144.150	3.144.150	3.144.150	3.144.150	3.144.150	3.144.150	3.144.150
OFICINAS UNIDAD REGIONAL SUBDERE	3,70%	349.350.000	1.077.163	1.077.163	1.077.163	1.077.163	1.077.163	1.077.163	1.077.163	1.077.163	1.077.163	1.077.163	1.077.163	1.077.163
TOTALES			29.112.500	29.112.500	29.112.500	29.112.500	29.112.500	29.112.500	29.112.500	29.112.500	29.112.500	29.112.500	29.112.500	29.112.500

PPTO GASTOS AÑO 2018

GASTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO ANUAL
GASTOS EN PERSONAL	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	172.300.000
ADMINISTRACION	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	14.300.000	172.300.000
CONSUMOS BASICOS	15.470.000	8.670.000	8.670.000	8.670.000	8.670.000	8.670.000	8.670.000	8.670.000	8.670.000	8.670.000	8.670.000	8.670.000	117.940.000
AGUA	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	10.200.000
LUZ	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	86.400.000
ESTACIONAMIENTOS	6.800.000												13.600.000
RETIRO DE BASURA			150.000								150.000		300.000
ASCENSORES	620.000	620.000	620.000	620.000	620.000	620.000	620.000	620.000	620.000	620.000	620.000	620.000	7.440.000
MATERIALES DE USO O CONSUMO CTE	550.000	0	350.000	0	350.000	0	350.000	0	350.000	0	350.000	0	2.300.000
UTILES DE ASEO	550.000		350.000		350.000		350.000		350.000		350.000		2.300.000
MANTENCIONES	2.580.000	2.780.000	2.780.000	1.880.000	2.180.000	2.480.000	1.880.000	2.680.000	1.880.000	1.880.000	2.180.000	2.480.000	27.460.000
MANTENCION EQUIPOS CALEFACCION	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	18.000.000
MANTENCION BOMBAS DE AGUA	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	2.160.000
MANTENCION JARDINES	0	400.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	1.400.000
FILTROS CLIMATIZACION	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	2.000.000
MANTENCION CAMARAS SEGURIDAD	500.000	200.000	500.000	200.000	500.000	200.000	500.000	200.000	500.000	200.000	500.000	200.000	3.900.000
SEGUROS	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000.000
SEGURO EDIFICIO	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000.000
GASTOS	1.450.000	1.300.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.300.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.300.000	1.000.000	14.350.000
RECARGA EXTINTORES	450.000												450.000
BANDERAS			500.000										1.000.000
AMPOLLETAS		300.000				300.000							900.000
IMPREVISTOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	12.000.000
TOTALES	49.350.000	26.550.000	27.750.000	25.850.000	26.500.000	26.450.000	33.300.000	26.650.000	27.000.000	25.850.000	26.950.000	27.150.000	349.350.000

AGRADECEREMOS REALIZAR TRANSFERENCIAS ELECTRONICA:

BANCO ESTADO
 INTENDENCIA REGION DE LA A RAUCANIA
 CUENTA CORRIENTE 62909142291
 RUT 60.511.090-8
 CORREO ELECTRONICO CVENEGASR@INTERIOR.GOV.CL

2 = 146.377.650

DETALLE DE INGRESOS AÑO 2018

SERVICIOS	%	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Saldo Inicial														
CONCESION CASINO														
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL		1.133.000	94.417	94.417	94.417	94.417	94.417	94.417	94.417	94.417	94.417	94.417	94.417	94.417
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION		1.593.140	132.762	132.762	132.762	132.762	132.762	132.762	132.762	132.762	132.762	132.762	132.762	132.762
SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS		3.022.020	251.835	251.835	251.835	251.835	251.835	251.835	251.835	251.835	251.835	251.835	251.835	251.835
TESORERIA GRAL. DE LA REPUBLICA		1.781.900	148.492	148.492	148.492	148.492	148.492	148.492	148.492	148.492	148.492	148.492	148.492	148.492
OTROS INGRESOS														
TOTALES		7.530.060	627.505	627.505	627.505	627.505	627.505	627.505	627.505	627.505	627.505	627.505	627.505	627.505

AGRADECEREMOS REALIZAR TRANSFERENCIAS ELECTRONICA:

BANCO ESTADO INTENDENCIA REGION DE LA A RAUCANIA
 CUENTA CORRIENTE 62909142291
 RUT 60.511.090-8
 CORREO ELECTRONICO CVENEGASR@INTERIDR.GOV.CL

	of. 47	of744	Dif.
ENERO	\$ 12.198.138	-	-
FEBRERO	\$ 12.198.138	-	-
MARZO	\$ 12.198.138	-	-
ABRIL	\$ 12.198.138	-	-
MAYO	\$ 12.198.138	-	-
JUNIO	\$ 12.198.138	\$ 11.344.268	\$ 853.870
JULIO	\$ 12.198.138	\$ 11.344.268	\$ 853.870
AGOSTO	\$ 12.198.138	\$ 11.344.268	\$ 853.870
SEPTIEMBRE	\$ 12.198.138	\$ 11.344.268	\$ 853.870
OCTUBRE	\$ 12.198.138	\$ 11.344.268	\$ 853.870
NOVIEMBRE	\$ 12.198.138	\$ 11.344.268	\$ 853.870
DICIEMBRE	\$ 12.198.138	\$ 11.344.268	\$ 853.870
TOTAL	\$ 85.386.966	\$ 79.409.876	\$ 5.977.090